



## JUNTA DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO DE CANTABRIA

### **LA JUNTA DE PERSONAL DOCENTE RECHAZA FRONTALMENTE LOS "CONCIERTOS" EN BACHILLERATO**

**La Junta de Personal Docente no Universitario quiere mostrar su rechazo total y absoluto a la intención del PP de concertar de forma encubierta el bachillerato.**

El parlamento de Cantabria ha aprobado una modificación de la PNL número 21, presentada por VOX relacionada con la posibilidad de concertar el bachillerato en centros privados. La modificación a la PNL ha sido presentada por el PP y aprobada con el voto favorable de VOX. El resto de grupos parlamentarios se han posicionado en contra de la misma. En la citada modificación se propone, en primer lugar, hacer un estudio del número de alumnos que carecen de requisitos económicos suficientes para cursar estudios de bachillerato en centros privados, y en segundo lugar articular un sistema de becas que permita a dichos alumnos continuar en los citados centros privados. **De llevarse a cabo, supondría el inicio de una concertación encubierta del bachillerato en centros privados.**

**La Junta de Personal Docente considera inadmisibles esta propuesta, ya que supondría un gasto absurdo e ineficiente de recursos públicos.** Existe una red de centros públicos más que suficiente y con una calidad educativa altamente demostrada y contrastada. **Por lo tanto, recurrir a duplicar el gasto para favorecer única y exclusivamente a empresas privadas es de todo punto inaceptable.**

Por otro lado, la Junta de Personal Docente se muestra totalmente sorprendida por el hecho de que la primera medida tomada por este gobierno sea esta. La Junta de Personal presentó al consejero de educación al inicio de la legislatura una serie de peticiones relacionadas con la mejora de las condiciones de trabajo de los y las docentes de Cantabria y con la mejora de la calidad del sistema educativo de nuestra comunidad. **Hemos solicitado en varias ocasiones la convocatoria de mesas técnicas y sectoriales para tratar los temas que preocupan a nuestros docentes como pueden ser: reducción de ratios en las aulas, aumento de las plantillas relacionadas con la atención a la diversidad, mejoras salariales, reducción de horario lectivo y carga burocrática, etc.** Sin embargo, **hasta el momento solo hemos recibido acuses de recibo por parte de la consejería, pero no se ha abierto ninguna negociación fructífera para intentar solucionar todos los problemas que acucian al colectivo docente.**

**La Junta de Personal Docente exige la retirada de esa medida de forma inmediata y que se abran cuanto antes negociaciones para tratar los problemas que de verdad afectan a nuestro sistema educativo.**